



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Reactivos y material necesario para la realización de determinaciones analíticas de alergia, hemoglobina glicosilada y cromosomopatías en el laboratorio de análisis clínicos de la Gerencia del Área de Salud". Expte.: CS/05/1111002494/11/PA. (2011060549)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1111002494/11/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de suministro de reactivos y material necesario para la realización de determinaciones analíticas de alergia, hemoglobina glicosilada y cromosomopatías en el laboratorio de análisis clínicos de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: 4 lotes.
- d) Lugar de entrega: En los centros que figuran en los pliegos.
- e) Plazo de entrega: El especificado en el contrato y en los pliegos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Según los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 811.299,62 euros.
Importe del IVA (8%): 64.903,97 euros.
Importe total (IVA incluido): 876.203,59 euros.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.



- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres - 10001.
- d) Teléfono: 927 256196.
- e) Fax: 927 256460.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA, SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los que se establecen en los pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 18/04/2011 hasta las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a. Entidad: Registro de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
 - 2.^a. Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
 - 3.^a. Localidad y código postal: Cáceres - 10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes o mejoras: Mejoras sí, variantes no.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres - 10001.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará en el perfil del contratante.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Financiación Comunidad Autónoma.

11.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La fecha de la mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada, en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.juntaextremadura.net>), a partir de la fecha de apertura de la ofertas económicas.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

07/03/2011.



14.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

www.pliegos-publicos.com

Cáceres, a 8 de marzo de 2011. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (PD Resolución de 16/06/2010 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2010 sobre consulta previa de la viabilidad de la transformación urbanizadora de las Unidades de Ejecución n.ºs 1 y 10 de las Normas Subsidiarias. (2011080582)

Que según los datos obrantes en esta Secretaría General a mi cargo, certifico que en el pleno extraordinario de 17 de diciembre de 2010, se adoptó el siguiente acuerdo que copiado literalmente es como sigue:

“ACUERDO

Declarar la viabilidad, con los requisitos técnicos estipulados en los informes técnicos elaborados por la Oficina de Gestión Urbanística, de la transformación de las UE 1 y UE 10 objeto de consulta de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Primero. Establecimiento del sistema de ejecución por sistema indirecto: compensación, de acuerdo con los criterios fijados por las NNSS para el desarrollo de la eventual actuación.

Segundo. Apertura de un plazo de dos meses para la presentación en competencia de programas de ejecución y demás documentos técnicos de garantías preceptivas (art. 126.2B de la LSOTEX).

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión en la provincia de Badajoz (los plazos establecidos se computarán a partir de su última publicación)“.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 126.2.a) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, encontrándose el expediente a disposición de quien quiera consultarlo en el ayuntamiento.

Fuenlabrada de los Montes, a 28 de diciembre de 2010. La Alcaldesa-Presidenta, INÉS MARÍA CABRERA BABIANO.